

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO NO. 055

FECHA 27/07/2020

PAGINA: 1.

N. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDATE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DE AUTO Y/O PROVIDENCIA	CUAD
110013103012 2020-0011600	VERBAL	MIGUEL ANGEL TORRES GUTIERREZ	CONSUELO JIMENEZ SUAREZ Y OTROS	ADMITE DEMANDA	24/07/2020	1
110013103012 2020-0011800	VERBAL	TRANSPORTES FRIGORIFICOS ANDINO SAS	JOSE GREGORIO RAMOS MONTERO Y OTROS	ADMITE DEMANDA -NIEGA AMPARO	24/07/2020	1
110013103012 2020-0014200	VERBAL	MARIA FERNANDA ORTEGA TOBAR	INVERSIONES TEONICMA SAS Y OTROS	RECHAZA RECURSO-ORDENA REMITIR	24/07/2020	1
110013103012 2020-0016200	VERBAL	NURY AMPARO SUAREZ MARTINEZ	JUAN CARLOS NIÑO	INADMITE DEMANDA	24/07/2020	1
110013103012 2020-0016400	VERBAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUZ JENNY ARIAS	ADMITE DEMANDA	24/07/2020	1
110013103012 2020-0020300	EJECUTIVO	GIOVANNY HERNANDO MORALES OTALORA	DAVID ALEXANDER DIAZ GOMEZ	NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	24/07/2020	1

110012900000 2019-6179901	ACCION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	STEVEN SISQUIARCO RESTREPO	AYURA MOTOR SA	EN APLICACIÓN AL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 ART. 14 INCISO 3 CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE EL APELANTE SUSTENTE EL RECURSO DE ALZADA SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. UNA VEZ SE CORRA TRASLADO A LA CONTRAPARTE, VENCIDO ESTE SE PROFERIRA FALLO.	24/07/2020	1
110014003040 2016-0034102	VERBAL	JOSE EDGAR PEDRAZA REYES	MARTHA BENAVIDES Y OTRO	EN APLICACIÓN AL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 ART. 14 INCISO 3 CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE EL APELANTE SUSTENTE EL RECURSO DE ALZADA SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. UNA VEZ SE CORRA TRASLADO A LA CONTRAPARTE, VENCIDO ESTE SE PROFERIRA FALLO.	24/07/2020	1
110014003040 2016-0034102	VERBAL	JOSE EDGAR PEDRAZA REYES	MARTHA BENAVIDES Y OTRO	ORDENA RENDIR INFORME Y REMITIR COPIAS SOLICITADAS POR FISCALIA	24/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 27/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO IGUAL DE UN DIA, SE DESFIJA LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SE LE AVISA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE A PARTIR DE LA FECHA SE HARA PPUBLICACION DE ESTADOS ELETRONICOS EN EL SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PCSJA20-11556 DEL 22 DE MAYO DE 2020 CON SUJECION LAS EXCEPCIONES ALLI CONTENIDAS Y MEDIANTE EL LINK: : <https://www.ramajudicial.gov.co/portal/inicio>, UBIQUE LA CARPETA DE JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO Y SELECCIONE OPCIÓN JUZGADOS CIVILES, SEGUIDO EN EL MAPA TERRITORIAL SELECCIONA BOGOTÁ Y ALLÍ DESPLIEGA EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO Y EJECUTE SU CONSULTA.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA

Firmado Por:

**MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7100894ba14f65485092dcae82c38c82e5238655487e13089ece0d29541dc4aa**
Documento generado en 24/07/2020 06:20:32 p.m.